



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DAVID GARCÍA GOMIS, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El medicamento Ozempic puede causar ceguera súbita, según acaba de comunicar la Agencia Europea del Medicamento<sup>1</sup>. El fármaco, que se suele utilizar contra la diabetes tipo 2 “podría duplicar la probabilidad de sufrir una neuropatía óptica que causa pérdida de visión repentina”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup><https://www.ema.europa.eu/en/news/prac-concludes-eye-condition-naion-very-rare-side-effect-semaglutide-medicines-ozempic-rybelsus-wegovy>

<sup>2</sup><https://www.abc.es/salud/agencia-medicamento-alerta-raro-riesgo-ceguera-subita-20250610095422-nt.html#vca=cm-general&vso=rrss&vmc=tw&vli=abc-es>.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el protocolo establecido por el Gobierno cuando se le comunica los posibles efectos secundarios de un medicamento cuyo uso está muy extendido en la sociedad española?
2. ¿Hay registros activos de personas tratados con este medicamento? Si así fuera, ¿cuántas personas están incluidas?
3. ¿De qué manera asegura la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) que la prescripción con cargo al Sistema Nacional Salud se realiza para las indicaciones recogidas en la ficha técnica de este medicamento, y que no está produciendo fraude alguno en su distribución?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de junio de 2025.

David García Gomis

Diputado GPVOX

Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX

Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX